



ESPAÑA

ES

11

21

224068

Y

22

FECHA DE PRESENTACION

28 OCT. 1976

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PARA EL ACOPLAMIENTO DE MANGOS A UTENSILIOS
DE JUGUETE DE USOS MULTIPLES.

71 SOLICITANTE (S)

D. JOAQUIN GALINA BERTOMEU, de nacionalidad española.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. Chirivella Km. 4 CHIRIVELLA.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

GOMEZ-ACEBO

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo para el acoplamiento de mangos a utensilios de juguete de usos múltiples, como pueden ser útiles que se puedan utilizar como pala, rastrillo y azadón dependiendo de la posición relativa entre el citado mango y el útil.

5. El útil que según hemos indicado anteriormente puede ser utilizado como pala, rastrillo y azadón, dependiendo de la posición que ocupe el mango con relación a él, soluciona el inconveniente que representa el hecho de que los niños tengan que llevar un sinfín de juguetes, evitando al mismo tiempo su pérdida.

10. El dispositivo para el acoplamiento del mango en sus diferentes posiciones se constituye esencialmente de dos paredes paralelas practicadas en el útil y que presentan periféricamente pares de superficies coplanares que determinan junto con la pared extrema del mango, también plana, las diferentes posiciones entre el mango y el útil. Estas superficies se

15. encuentran unidas mediante tramos curvos. Las citadas paredes están provistas por su cara interior de sendos salientes, entre los cuales se monta una pieza cilíndrica que a tal fin esta provista en sus bases de sendas ranuras radiales rematadas en el centro en forma cilíndrica, estando dicho cuerpo cilíndrico atravesado normalmente a su eje por su parte central por

20. un tornillo, cuya misión es roscarse a una tuerca encajada en un alojamiento del mango haciendo que este se acerque y quede retenido contra el par de porciones, planas coplanarias deseado de las paredes, sirviendo las porciones curvas que unen éstas para permitir el giro del cilindro de una posición a otra sin necesidad de desenroscar totalmente el tornillo, sino únicamente lo necesario para que el extremo plano del asa pueda sacar dichas

25. porciones redondeadas.

Para una mejor comprensión de la presente invención, se hace a continuación una descripción detallada con referencia al plano adjunto, en cuya figura única se ha representado en perspectiva un despiece de este nuevo dispositivo.

30.

Con referencia al plano puede observarse que el dispositivo para el acoplamiento del mango al util de usos múltiples se constituye fundamentalmente de dos paredes paralelas 1 provistas en el util 2, que como puede apreciarse en el dibujo puede ser utilizada como azada, pala, rastrillo, etc. Cada una de las paredes 1 está provista en su periferia de superficies planas 3 unidas por tramos curvos 4, mientras que su pared interior está provista en su parte central de un saliente 5.

Los salientes 5 cooperan con las respectivas ranuras 6 de un cuerpo cilíndrico 7, cada una de las cuales termina en forma cilíndrica 8, de forma que el elemento cilíndrico 7 se puede encajar perfectamente entre las paredes 1 pudiendo girar alrededor de los salientes 5 que quedan alojados en los alojamientos cilíndricos 8 en que terminan las ranuras 8.

El cuerpo cilíndrico 8 es atravesado normalmente a su eje y por su parte central por un tornillo 9 que coopera en la fijación con una tuerca 10 que se introduce a presión en un alojamiento 11 practicado en la parte anterior del mango 12, siendo la porción plana 13 anterior del mango 12 la que al encararse y ser apretada sobre los respectivos pares de superficies 3 de las paredes 1 las que aseguran la inmovilidad del mango respecto al util en las diferentes posiciones.

Describe suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

5. 1.- Dispositivo para el acoplamiento de mangos a utensilios de juguete de usos múltiples, como pueden ser útiles que puedan actuar como pala, rastrillo, etc, caracterizado porque se constituye de dos paredes paralelas solidarias al util que periféricamente presentan pares de caras coplanares unidos por tramos curvos con las adyacentes e interiormente de sendos salientes que sirven de eje a un cuerpo cilíndrico que se acopla entre las paredes y que presentan lateralmente sendas ranuras rematadas en el centro en forma cilíndrica para cooperar con los salientes, siendo dicho cuerpo cilíndrico atravesado normalmente por un tornillo que coopera con una tuerca que se encaja a presión en un alojamiento adyacente al extremo del mango, asegurando la inmovilidad entre el mango y util la presión ejercida por el extremo plano del mango sobre el par de superficies coplanares que se desee según la utilidad que se quiera dar al util.

10. 2.- Dispositivo para el acoplamiento de mangos a utensilios de juguete de usos múltiples, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

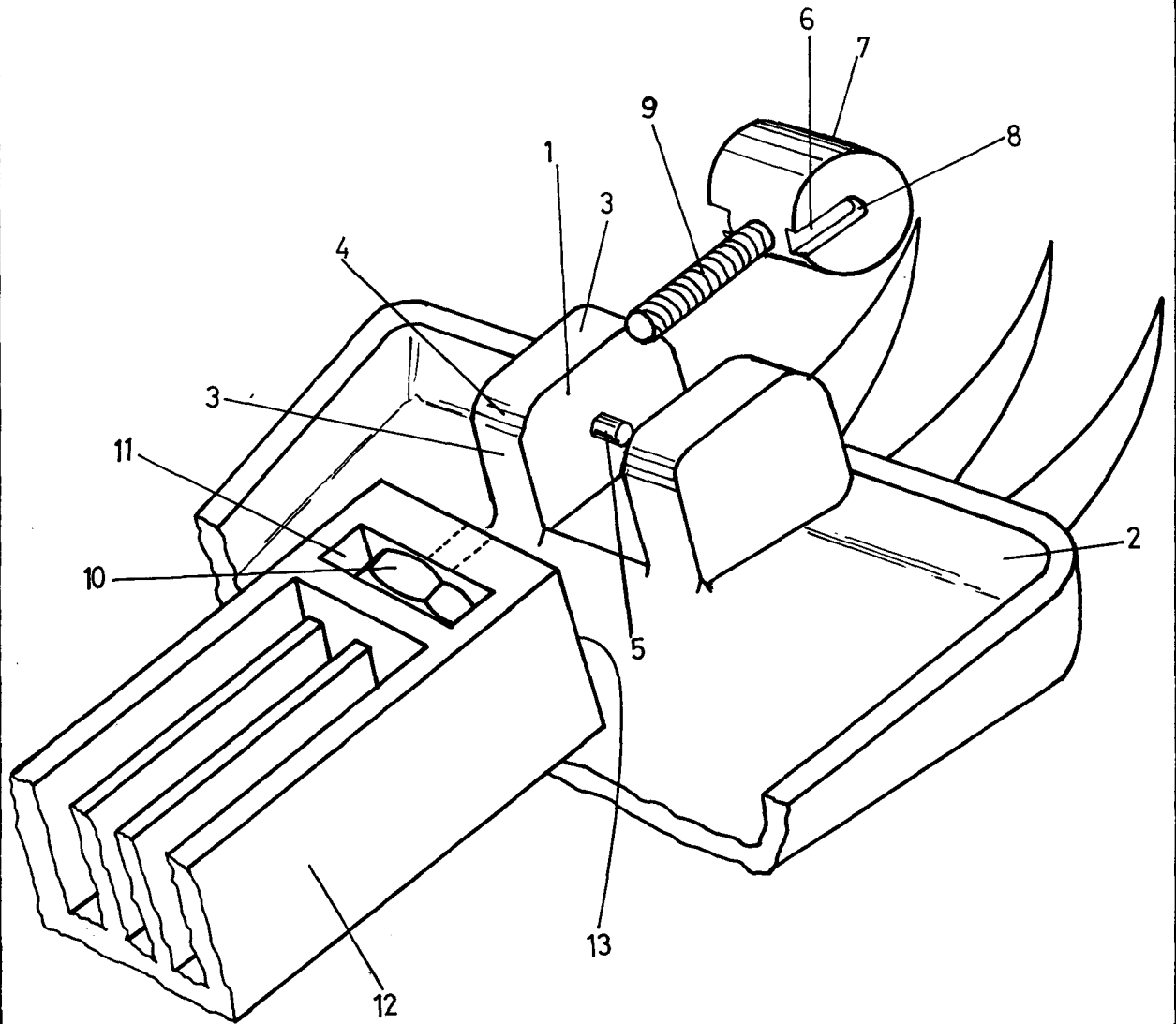
Madrid,

28 OCT. 1976
D. JOAQUIN GALIANA BERTOMEU.

HUMERAS Y MODEI
de p. Firmados L. García Fernández



20.



ESCALA VARIABLE.

28 OCT. 1970
Madrid

HUMEZ AGENY Y WDD
p. F. G. L. G. G. F. F.

[Handwritten signature]